

NUESTRO PROGRAMA

El próximo 16 de noviembre se realizarán las Elecciones Universitarias en las que se elegirán representantes al Consejo de Facultad.

El voto es obligatorio y se realiza con C.I. La votación será de 8:00 a 19:00 h en el [Edificio de Facultad, en oficinas de la Corte Electoral y del Correo Uruguayo del interior del país.](#)

Votá lista 21

Lema: Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación ASCEEP - FEUU

Índice

[Defendamos las Humanidades, la Educación Pública y los derechos estudiantiles](#)
[Que el próximo decanato tenga en cuenta los reclamos estudiantiles depende de tu voto](#)

Principios Fundamentales

[Cada generación que ha construido la Agrupación de Estudiantes 21 de junio se ha comprometido con una serie de Principios Fundamentales que nos unen como estudiantes, y que han guiado el accionar de nuestra organización a lo largo de 20 años.](#)

[Defensa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)

[Autonomía y cogobierno](#)

[Gratuidad de la enseñanza](#)

[Libertad de tendencias](#)

Propuestas avaladas por los hechos

[Efectivización de los cargos de TUCE](#)

[Nuevos salones en Facultad, un logro estudiantil](#)

[Hacia un nuevo edificio para Humanidades](#)

[Contra el caos de horarios: Turnos y Duplicación de Cursos](#)

[Pongamos un ejemplo](#)

[La organización de la enseñanza durante el 2022](#)

[Por más becas estudiantiles](#)

[Por un egreso real](#)

[Presencialidad sin exclusiones](#)

[Fotocopiadora: el espacio recuperado con militancia, necesita del apoyo de todos, en particular, del próximo Consejo](#)

[Sobre las carreras más postergadas](#)

[Por un curso introductorio que valga la pena](#)

[Fortalecer la biblioteca](#)

[En defensa del CELEX](#)

[Sobre las garantías de cursado](#)

[Defensa del Certificado de Estudios en Docencia](#)

[Por una Universidad comprometida con los problemas de su tiempo](#)

[Por un presupuesto digno](#)

[Transformación de "línea 8"](#)



Defendamos las Humanidades, la Educación Pública y los derechos estudiantiles

Nuestro tiempo nos enfrenta a un contexto de recorte presupuestal a los entes públicos, a un proceso de adaptación de la Universidad a las demandas del mercado y a la denominada por el Gobierno “Transformación Educativa”, que apunta a pauperizar los contenidos disciplinares de Educación Media y Formación Docente, sustituyéndolos por “competencias”.

El Proceso de Bolonia, que ha ido reformando los sistemas universitarios europeos al servicio del capital financiero, también empuja en el Uruguay y en la región —véase como ejemplo la presencia cada vez mayor del Banco Santander—. Este proceso de mercantilización de la educación que ha dado un gran paso en nuestro país con la llamada “Segunda Reforma Universitaria” —que “más que de inspiración Cordobesa fue a la Bolognesa”¹— se basó en los preceptos fundamentales del proyecto educativo neoliberal. Fue continuidad de la reforma de Rama de 1996 y no es otra cosa que la implementación del Plan Bolonia en Uruguay.

En los lugares del mundo donde el proceso está más avanzado se pueden ver los resultados: cobro o incremento del costo de las matrículas universitarias, tanto de grado, como de posgrado o maestrías; desprestigio de las licenciaturas humanísticas y artísticas; desvalorización de los títulos; prácticas profesionales obligatorias en empresas privadas como forma de llegar a la cantidad de créditos exigidos; desfinanciación de la Universidades Públicas.

Sabemos que la coyuntura es de un enorme retroceso político en nuestro país y la Universidad no es una isla progresista a salvo de nada. Por eso nuestra **Agrupación de Estudiantes 21 de junio** ha venido trabajando por el fortalecimiento de las herramientas gremiales y la unidad entre los órdenes universitarios para defender la Educación Pública.

En esta línea: **promovimos la lucha contra la Ley de Urgente Consideración (LUC) a la interna del estudiantado universitario**, primero posicionando a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) en favor de un referéndum y luego organizando la campaña por el Sí en Humanidades, en coordinación con las organizaciones del Municipio B, etapa que encontró a todo el Movimiento Popular con organización y lucha en las calles. Lamentablemente, todo el esfuerzo de las organizaciones sociales, que a lo largo y ancho del territorio nacional desplegamos una gran campaña, no fue suficiente para ganar la instancia del referéndum del 27 de marzo. El balance de esta derrota, lejos de paralizarnos, debe motivarnos a redoblar esfuerzos para la organización y movilización ante el ajuste económico y la reforma de la seguridad social que están sobre la mesa.

Impulsamos la Lista Unitaria de la FEUU que se ha constituido en la conducción nacional de nuestra Federación y que ha posibilitado su reorganización con la reconstrucción de centros y asociaciones de estudiantes, hasta el momento gravemente debilitados o directamente destruidos, por la virtualidad de la pandemia.

Trabajamos en el marco de la lucha presupuestal de este 2022, reconstruyendo la Intergremial Humanidades con los demás sindicatos de nuestra Casa de Estudios, desde la Secretaría de Asuntos Gremiales del CEHCE, **encabezando como FEUU la difusión de la problemática presupuestal en todos los medios de prensa, realizando charlas, volanteadas, actos, paros, marchas y finalmente la Huelga Universitaria, que ha logrado arrancarle a este gobierno 280 millones de pesos.**

¹ Bolón, Alma, Ferrer, Walter. Aquellas luces, estos mercados, Tiempo de crítica (26 de octubre de 2012).



21 de junio

Humanidades



Agrupación de Estudiantes 21 de junio
[Web](#) / [Facebook](#) / [Instagram](#) / [WhatsApp](#)

Ahora es tiempo de defender, en la distribución interna de la Universidad, **un mayor presupuesto para becas de Bienestar Universitario** que permita abarcar la enorme demanda estudiantil y la asignación presupuestal que nuestra Facultad necesita para lograr: **más salones y cargos docentes que permitan ofrecer más horarios para poder cursar, terminar de efectivizar todos los cargos de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE) y mejorar el funcionamiento y horarios de biblioteca y bedelías.**

Que el próximo decanato tenga en cuenta los reclamos estudiantiles depende de tu voto

Paradójicamente, cualquiera que siga de forma minuciosa el proceso por el que está pasando el Orden Estudiantil en Humanidades puede constatar un internismo furibundo que apunta a impedir una construcción colectiva capaz de afrontar con unidad gremial la coyuntura política nacional y universitaria.

Mientras el pueblo uruguayo procura sobrevivir a una carestía miserable, mientras la Universidad enfrenta graves problemas presupuestales, mientras los/as estudiantes de Humanidades sufrimos la falta de horarios para poder cursar y constatamos cómo, contra toda lógica, la Facultad está vacía de noche: resulta insólito que resuenen con mayor intensidad los ataques internos que contra el ajuste.

A saber: una intentona de expulsión de compañeras y compañeros de nuestro gremio a 24 horas de haberles ganado una elección gremial, un grupo de provocadores impidiendo el funcionamiento de una Asamblea General que tenía por único punto de discusión la lucha presupuestal, el insulto constante a la FEUU, la difamación de las representantes al cogobierno —electas democráticamente por el voto directo y secreto del estudiantado—, el llamado a la «acción directa» contra la fotocopiadora estudiantil que estamos reconstruyendo, la utilización de algunas asambleas de licenciatura o tecnicatura para golpear a una u otra agrupación de estudiantes, el sectarismo de un campamento en Humanidades, al margen de la Huelga Universitaria, que tuvo de rehén a la Facultad durante una semana por el berrinche fracasado de «exigirle» al sindicato docente que los reconozca como gremio estudiantil paralelo, la generación de un espacio paralelo al Movimiento Estudiantil para desmembrar a la FEUU, denominado «Espacio Intercentros», ámbito que la FEUU ha resuelto desconocer por unanimidad.

En el último año han sido varios los intentos de partir al gremio y escindirlo de la FEUU. Intentos que, gracias a la expresión de las mayorías del estudiantado, han fracasado con todo éxito. A veces es difícil de entender cómo es posible que, en esta coyuntura, haya agrupaciones del Orden Estudiantil que visualicen al «enemigo» dentro de nuestra Casa de Estudios y no afuera; cómo es posible que no exista un esfuerzo desesperado por el fortalecimiento de nuestro Centro de Estudiantes y de la FEUU como herramientas gremiales. **Lamentablemente, a veces los conflictos en nuestro orden se explican por razones ajenas al mismo.**

En el Orden Docente desde hace décadas hay un sector decididamente contrario al Centro de Estudiantes (CEHCE) y sus reivindicaciones, como son la duplicación de horarios para poder cursar o la defensa de la calidad académica en los Planes de Estudio. Ese mismo sector ha venido intentando incidir en la interna estudiantil para modificar sus posicionamientos, especialmente cuando se acercan las elecciones del Decanato —como será a finales de este año—, puesto que los órdenes —estudiantes, docentes y egresados— tienen derecho a veto en el Consejo de Facultad al momento de la designación de los

«asistentes académicos» —cargos de confianza que son como los «ministros» del decanato y que se votan al comienzo de cada período de 4 años—².

Históricamente, cuando los grupos más afines a estos sectores del Orden Docente obtuvieron un lugar en el Consejo —lo que ha sido usual— votaron «asistentes académicos» a cambio de nada para los estudiantes, pero sí para acomodarse. Cuando a comienzos de un período decanal el CEHCE tuvo una delegación unificada bajo el lema “Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación ASCEEP - FEUU”, los Consejeros Estudiantiles utilizaron este veto como herramienta de negociación, logrando mejoras en la calidad del cursado, incluyendo aumentar de 8 a más de 30 cursos con doble horario.

Luego del enorme triunfo de la **Agrupación de Estudiantes 21 de junio** en las Elecciones Universitarias del año pasado, donde el lema del CEHCE triplicó obteniendo la delegación completa al Consejo de Facultad, comenzó a gestarse un contragolpe de cara a las Universitarias 2022 que, a diferencia de las anteriores, coinciden con una nueva elección de decanato. Es en este marco que se presenta “Confluir Humanidades”, la máxima expresión de la conducta acomodaticia, por fuera del lema ASCEEP - FEUU, con el objetivo de lograr al menos un consejero que permita regalarle al próximo Decano sus asistentes académicos.

Nos preguntamos con curiosidad: el amanuense que encabeza esa lista, experto en alcanzar llaves de salones y cebarle mate a sus docentes, ¿cuánto tardará en renunciar al Consejo, después de votar a los ministros, para entrar a dedo en la estructura docente de Facultad? ¿Un mes? ¿Dos meses?

Para quienes no nos da lo mismo que en los próximos cuatro años los estudiantes suframos las mismas mezquinas condiciones de estudio; para quienes queremos que haya una política seria en materia de horarios que contemple a los y las estudiantes que trabajan; para quienes estamos convencidos de que Humanidades debe hacer un fuerte reclamo presupuestal a la interna de la Universidad de la República, para que no desaparezcan carreras por falta de financiamiento: la defensa de las Humanidades, la Educación Pública y los derechos estudiantiles valen mucho más que cualquier promesa individual.

Para que el próximo decanato deba contemplar las demandas estudiantiles para poder conducir la Facultad, **votó a la única lista que demostró la firmeza y el compromiso necesarios a la hora de defender en el cogobierno las reivindicaciones de nuestro gremio.**

² ORDENANZA DE LOS CARGOS DE ASISTENTES ACADÉMICOS,
<https://djuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/07/Ordenanza-008.pdf>

Principios Fundamentales

Cada generación que ha construido la Agrupación de Estudiantes 21 de junio se ha comprometido con una serie de Principios Fundamentales que nos unen como estudiantes, y que han guiado el accionar de nuestra organización a lo largo de 20 años.

Defensa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

En nuestro país, el «consenso» hegemónico en educación se basa en los aspectos ideológicos más regresivos y utilitarios del neoliberalismo, ubicando a la educación al servicio del mercado.

Para esta concepción educativa: el pensamiento crítico, la rigurosidad epistemológica, la reflexión filosófica, la conciencia histórica, el análisis crítico de las instituciones y corrientes pedagógicas, el análisis de los fenómenos culturales, el análisis del discurso, la creación literaria y muchos otros desarrollos disciplinares, son «lujos intelectuales» a los que deberían acceder solo unos pocos, o en todo caso, temas de posgrados, en los que una «Universidad productiva» no debería invertir como actualmente lo hace.

Preguntan con falsa ingenuidad: *¿Para qué sirven las Humanidades?* Los señores necesitan sirvientes y los mecenas, intelectuales obsecuentes. Para estos señores la Facultad de Humanidades no solo no es «productiva», sino que además implica la generación de un clima cultural que no hace otra cosa que “poner palos en la rueda del progreso”.

En varias licenciaturas, la «Producción de Egresados» no guarda razonable relación con el número de alumnos y además quienes egresan no desempeñan “el rol social” que consideran “necesario”, tanto así que los tienen que importar.

Es por eso que en el Proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, que había redactado el ex rector Arocena, se eliminaba la presencia de Nuestra Facultad en el Consejo Directivo Central (CDC). En la dirección universitaria que quieren los neoliberales no hay lugar para el pensamiento crítico de las Humanidades; allí solo puede haber un pensamiento único y “fin de la historia”.

Tienen una concepción aristocrática de la Universidad y consideran una dilapidación de recursos que los trabajadores —aunque éstos sean muchos menos de los que nosotros quisiéramos— puedan estudiar en las licenciaturas y tecnicaturas que integran la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), porque en su concepción el Estado solo debería invertir recursos en Enseñanza Universitaria hacia quienes disponen del tiempo necesario para “recorrer” las “carreras” universitarias en los plazos establecidos por los Planes de Estudio.

Según concluyeron los obsecuentes funcionarios del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Espacio Europeo de Educación Superior, etc., este tipo de instituciones —como la nuestra— son económicamente deficitarias y políticamente inconvenientes. Lamentablemente no faltan aspirantes a obsecuentes profesionales que se han trazado un claro objetivo: liquidar la Facultad de Humanidades.

El derecho de los trabajadores a estudiar Humanidades; la libertad de tendencias, la Autonomía, el Cogobierno y la Gratuidad de la enseñanza universitaria, consagradas en la Ley Orgánica de 1958, conquistada con la lucha unitaria de OBRERAS/OS Y ESTUDIANTES. Esta Facultad, fundada por Carlos Vaz Ferreira, transformada por Blanca Paris, Mario Otero y defendida por los mártires caídos en la lucha contra la dictadura fascista, son los pilares que impulsan nuestra militancia universitaria.



Autonomía y cogobierno

Los principios democráticos que sustentan nuestra propuesta postulan una posición contraria a cualquier intento de cercenar la Autonomía Universitaria. Por eso defendemos el cogobierno universitario, donde estudiantes, egresados y docentes perfilan las políticas de nuestra Facultad y de la Universidad de la República, en aras de potenciar las posibilidades de creación del conocimiento en beneficio de nuestro pueblo. Entendemos que nuestra Universidad autónoma debe estar desligada de las relaciones funcionales a los gobiernos de turno.

Consideramos de plena vigencia los principios universitarios comprendidos en la Ley Orgánica de 1958, postulados democráticos centrales en el levantamiento estudiantil cordobés de 1918. Estudiantes de todo el continente luchan sin tregua por alcanzar conquistas que en nuestra Universidad son realidad vigente.

Nuestra Agrupación es factor de unidad en la FEUU con todas las corrientes que defienden los principios universitarios. Así logramos derrotar el nefasto intento del ex rector Arocena de entregarle la Ley Orgánica a un Parlamento que había manifestado un consenso monolítico contra la autonomía y el cogobierno de la Universidad y que quedó demostrado en los proyectos de la UTEC y la UNED. La sensatez de esta dura pelea —con toda la prensa privada en contra de quienes estábamos «trancando» este envío—, es hoy reconocida por varios que ayer se plegaban a la marea.

Con el debilitamiento del arocenismo, y a pesar de las vacilaciones del ex Rector Markarián, logramos resistir cuando, por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas impulsó fuertemente el mecanismo de Participación Público-Privada como única forma posible de financiamiento para el Hospital de Clínicas, presionando para que se aprobara la iniciativa mediante la retención de fondos críticos ya asignados a dicho Hospital. La intervención de inversores privados en la Educación Pública también es Plan Bolonia: también es parte de los acuerdos que internacionalmente han sido establecidos para la Educación Uruguay. Introducir a un privado dentro de la Udelar no solo hubiera afectado a la autonomía sino también al cogobierno, ya que estos nuevos actores hubieran tenido la potestad de tomar decisiones a consecuencia de su inversión.

Como a las estudiantes de Humanidades no nos es indiferente el Hospital Universitario, las Consejeras de la 21 de junio debatieron con éxito para que la Facultad llevara al Consejo Directivo Central (CDC) una postura en contra de las PPP. La derrota de este mecanismo en el CDC de la Universidad —con la destacada participación de nuestro compañero Andrés Fernández como representante de la FEUU— es una victoria que se inscribe en las mejores páginas del movimiento estudiantil universitario.

Actualmente Rodrigo Arim, continuador del arocenismo, retoma la iniciativa declarando a los medios de prensa la “necesidad” de reformar la Ley Orgánica, cuando está claro que este gobierno no va a pensar dos veces antes de liquidar las garantías universitarias.

Te pedimos tu apoyo para defender los derechos conquistados y consagrados en la Ley Orgánica de la Universidad de la República, tanto en Facultad como a nivel central, desde los órganos de cogobierno.

Gratuidad de la enseñanza

Defendemos incondicionalmente la gratuidad de la Educación Pública Nacional. Por esto, nos oponemos a la implementación del cobro de matrícula en los posgrados, pues esta medida intenta avanzar hacia el cobro de toda la enseñanza universitaria.

Además de cercenar el derecho a la enseñanza, la propuesta del cobro de matrícula se basa en una concepción neoliberal extremadamente individualista, que ve como único beneficiado al estudiante, cuando la relevancia de la Universidad es de carácter social y busca no solamente transmitir conocimiento al estudiante en su función de enseñanza, sino a la sociedad en su conjunto a través de la divulgación, la extensión, la investigación científica al servicio nacional y los convenios con los sectores productivos nacionales.

Estamos convencidas/os de la necesidad de un mayor presupuesto para la Educación Pública y de que la única forma de lograrlo es con la organización y lucha del Movimiento Estudiantil junto al Movimiento Popular. Apostamos a la unidad para garantizar la gratuidad de toda la enseñanza, para lograr más becas estudiantiles, por salario digno para docentes y funcionarios/as y por mejores condiciones de estudio.

Libertad de tendencias

La **Agrupación de Estudiantes 21 de junio** impulsó los plebiscitos que aprobaron el actual Estatuto del Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación y el Estatuto de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, que garantizan la **Libertad Gremial y de Tendencias** para que todas las corrientes de opinión que existen en el gremio y en la FEUU puedan expresarse.

Mientras en otros Centros de Estudiantes se persigue y margina la expresión pública de las agrupaciones estudiantiles —que existen en todas las facultades, sean públicas o no—, en Humanidades la libertad de tendencias está garantizada. Lamentablemente, hay quienes aún así deciden organizarse por fuera del gremio pretendiendo generar un CEHCE paralelo, y a estas Elecciones Universitarias se presentan por fuera del lema ASCEEP - FEUU.

Este 16 de noviembre apoyó la Unidad Gremial, votó a las listas que se presentan dentro del lema: Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación ASCEEP – FEUU.

Propuestas avaladas por los hechos

Efectivización de los cargos de TUCE

La Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE) es la carrera de Humanidades con más estudiantes desde hace diez años. Sin embargo, hasta hace pocos meses casi no tenía recursos propios: había un solo cargo docente efectivo —el de la Coordinadora de Carrera—, mientras que el resto de los docentes trabajaban con contratos a término, financiados con los ahorros de la Facultad.

Los y las docentes que trabajan por contrato a término realmente no saben si los ahorros de la Facultad el año siguiente serán suficientes para renovarlos/las, más allá de lo bien que se desempeñen. Esta inestabilidad laboral no solo afecta a los y las docentes, sino que incide directamente en la posibilidad de planificar proyectos de enseñanza o investigación a mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la continuidad de la carrera³.

Es por esto que el año pasado lanzamos un reclamo por la efectivización de cargos en la TUCE y **hoy podemos decir que hemos avanzado en efectivizar cargos a partir de la última partida incremental.**

³ Ver presentación de la Universidad ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes.



Primero llevamos el tema a la FEUU en el marco de la Rendición de Cuentas, la cual resolvió, a propuesta de la 21 de junio, que toda la Universidad de la República reclame al Gobierno fondos específicamente para esta tecnicatura⁴. En marzo de este año, el Consejo de Facultad resolvió destinar la tercera parte de los fondos incrementales de 2021 —lamentablemente magros— a la efectivización de cargos de la TUCE, dando así un enorme paso hacia la consolidación de la tecnicatura.

Consideramos que, en el marco de la distribución interna de la Universidad que comenzará este mes, el Consejo de nuestra Facultad debe reclamar fondos permanentes para financiar todos los cursos de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo.

Nuevos salones en Facultad, un logro estudiantil

La Agrupación de Estudiantes 21 de junio ha venido planteando la necesidad de un plan de obras serio para la Facultad desde hace años. La construcción de nuevos salones en la Facultad el año pasado dio cuenta de la justeza de nuestros planteos.

Hasta fines de la pandemia, la Facultad de Humanidades tenía un tercer piso inutilizado, desperdiciado como depósito de muebles rotos. Desde hace casi diez años, nuestra Agrupación venía reclamando un acondicionamiento funcional de todo el edificio de Facultad, incluyendo la construcción de salones en ese espacio, para poder ofrecer más cursos en los horarios de mayor demanda de salones, como la noche.

Tres generaciones de nuestra delegación al Consejo de Facultad insistieron en dicha reforma. Primero nos dijeron que era imposible, luego nos dijeron que si se restauraba ese piso no podría ser para salones, hasta que finalmente, se generaron los acuerdos necesarios para comenzar con una serie de obras que implicaron construir **cuatro nuevos salones en el último piso de la Facultad** y acondicionar varios salones antiguos, como el Salón de Actos Carlos Vaz Ferreira.

Fue así que se inauguraron estos salones con los nombres de cuatro mujeres que han contribuido a las humanidades en el Uruguay. Nos llena de orgullo haber propuesto el nombre de la historiadora Blanca Paris, primera Licenciada en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Profesora Titular de nuestra Casa de Estudios, nombrada Profesora Emérita y Ciudadana Ilustre de Montevideo.

Ahora es necesario: reacondicionar la biblioteca, que lamentablemente se inunda en cada temporal, mejorar la accesibilidad al edificio, construir una sala de lactancia que posibilite atender esta demanda de nuestras estudiantes, docentes y funcionarias. Ampliar el espacio de ciclistas, ya que no damos a basto con el que contamos actualmente, entre otras tantas cosas que nuestro edificio requiere.

Hacia un nuevo edificio para Humanidades

A pesar de las reformas que este viejo edificio de la Universidad necesita, no se puede quitar del centro del debate que este le ha quedado chico a nuestra Facultad: **a Humanidades le urge una nueva sede**, acorde a sus necesidades, que amplíe la cantidad de salones para ofrecer todos sus cursos, que incluya entradas accesibles para personas con discapacidad, espacios de cuidado para los hijos e hijas de nuestra comunidad universitaria, espacios comunes donde poder estudiar tranquilamente o hacer trabajos en equipo, entre otros.

⁴ Véase el pedido presupuestal de la Udelar presentado en la Rendición de Cuentas 2020, <https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2021/07/Rendicion-de-Cuentas-2020.pdf>.

Este año, en la lucha presupuestal de la Universidad, logramos defender los recursos con los que se nutrirá la futura obra de la Facultad. En el proyecto de ley de Rendición de Cuentas que elevó el gobierno, se eliminaban los fondos del Aporte Adicional del Fondo de Solidaridad, equivalente a un recorte de \$600 millones en cuatro años. Esos fondos del Adicional se usaban para financiar una parte importante de las obras de la Universidad. Justamente, en el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), la primera construcción de entidad que se prevé realizar es la de la nueva sede de Humanidades.

Con la movilización de este año, logramos revertir ese recorte, que afectaba directamente las posibilidades de tener un nuevo Edificio: finalmente el Parlamento votó una asignación de fondos a la Universidad para suplementar lo que perderá por la eliminación del Aporte Adicional.

En los próximos años se definirá la obra del nuevo edificio de la Facultad. Desde la 21 de junio, impulsaremos una **encuesta estudiantil** para que este proyecto contemple las necesidades edilicias que vemos como estudiantes.

SEGUIREMOS PELEANDO POR MÁS SALONES, PARA MÁS CURSOS EN MÁS HORARIOS.
¡ARRIBA LA LUCHA ESTUDIANTIL!

Contra el caos de horarios: Turnos y Duplicación de Cursos

Hoy en día, si trabajás y querés estudiar en la Facultad de Humanidades, con suerte podés cursar la mitad de las asignaturas de cada semestre y, por lo tanto, la carrera pasa de ser de cuatro a ocho años. Esto se da porque todas las asignaturas están esparcidas a lo largo del día —salvo en la Licenciatura en Educación, donde afortunadamente hay turno nocturno— y pocas tienen doble horario.

Desde la **Agrupación de Estudiantes 21 de junio** venimos trabajando para romper con este caos de horarios, de tener cursos de un mismo semestre de mañana, al mediodía, de tarde y de noche.

Sabemos que la Facultad no tiene la cantidad de salones ni docentes suficiente como para duplicar todos los cursos, de todas las carreras, todos los semestres, pero entendemos que nuestro problema de acceso a la enseñanza no es solo presupuestal: también falta voluntad política y organización académica. Es por esto que hemos planteado que la Facultad debe tener una política seria en materia de duplicación de cursos, y no es serio que lo único que haga sea consultar a cada Instituto, cada año, si quiere duplicar o no.

En este sentido, el año pasado presentamos la **Propuesta Integral de Turnos y Duplicación de Cursos** que, contemplando el presupuesto con el que ya contamos, combina organización académica con diversificación de horarios, con el objetivo de que quienes trabajamos podamos cursar.

Y este año logramos algunos avances concretos en el Consejo de Facultad:

- **Que los docentes con carga horaria alta den, por lo menos, dos cursos al año.**
- **Trabajar hacia una política integral de turnos y duplicación de cursos de cara al 2023.**

El camino para lograr esta resolución del Consejo incluyó un largo trabajo previo coordinado desde la Comisión de Cogobierno del CEHCE, presentando la propuesta a todos los Institutos y dialogando con representantes de todos los órdenes en comisiones cogobernadas.

La propuesta supone organizar los cursos en dos franjas horarias: un turno nocturno y un turno matutino, garantizando que el estudiante que ingresa cursando en uno de los turnos, pueda seguir cursando en el



mismo horario todos los semestres. Con esta propuesta, las carreras ofrecerían todos los cursos del primer y tercer año en un turno, y todos los cursos del segundo y cuarto año en el otro. Y al año siguiente, a la inversa. A su vez, es necesario duplicar las asignaturas introductorias y masivas, para que ningún estudiante se quede un año sin cursar.

Pongamos un ejemplo

Te anotás en la licenciatura de Historia en 2023 y esta comienza en el horario nocturno. Empezás a cursar todas las materias del primer año de noche y ya no sufrís más la locura de tener una clase a las 9 de la mañana, otra a las 2 de la tarde y otra a las 8 de la noche.

En 2024, todos los cursos de segundo año van a estar de noche —por lo que podrás seguir cursando en tu turno—, mientras que los de primer año comenzarán de mañana. Y así seguirán rotando en 2025 y 2026, por lo que podrás seguir en el turno nocturno.

Por supuesto habrá años en los que el primer año comience en el turno matutino. Para algunos estudiantes podría no ser problema, pero para la gran mayoría sí. Invertiendo el ejemplo, si en 2023 Historia comenzara en el turno matutino, como nuestra propuesta **incluye la duplicación de los cursos introductorios y masivos**, aún en este caso te garantiza un recorrido posible. Podrás cursar las asignaturas del primer año que van a estar duplicadas, además de otras materias que no requieren conocimientos previos.

Al siguiente año, como rota en bloque, ya comenzás a cursar en el turno nocturno hasta el último semestre. Esto significa que, en el primer caso, podrías cursar en tiempo y forma tal como lo prevé tu Plan de Estudios, mientras que en el segundo caso, dependiendo del recorrido que elijas hacer, te podría llevar, a lo sumo, un año más. Sin dudas, esto es mucho mejor que la realidad actual, en la que te puede llevar ocho años cursar y trabajar.

El análisis de los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Historia y en Filosofía nos ha demostrado que, incluso para quienes trabajan, en ambos casos sería posible terminar de cursar en cuatro años si se aplicara nuestra propuesta.

La oposición a esta propuesta se concentra en un sector del Orden Docente, que pone en duda la necesidad de combinar turnos y duplicaciones para poner fin al caos de horarios que sufrimos año a año.

Creemos que es el momento de que las diferentes corrientes del Centro de Estudiantes decidan si van a estar del lado de estos docentes o del lado de las necesidades estudiantiles. Es tiempo de unificar a todo el Centro de Estudiantes detrás de una propuesta seria de organización de la enseñanza.

La organización de la enseñanza durante el 2022

Al inicio del año, vimos el caos que generó que muchos cursos de la FHCE estén concentrados a la misma hora, causando superposición de horarios en las materias sugeridas para un mismo semestre, cambios en los horarios de los cursos luego de comenzado el semestre y desbordando la capacidad edilicia de la Facultad, lo que requirió alquilar salones a institutos privados a precios desorbitados. Al mismo tiempo, la franja horaria de 20 a 22 horas, que es parte del turno nocturno que le sirve a la mayoría de la gente que trabaja, estaba prácticamente vacía.

Las Consejeras Estudiantiles de la 21 de junio llevamos este problema al Consejo de Facultad, solicitando la no superposición de horarios, proponiendo alternativas y visibilizando, con un informe exhaustivo, **lo vacía**

que está la Facultad de noche y reclamando que para los horarios del semestre par se corrigiera esta situación. El Consejo resolvió solicitar a las comisiones de carrera —que son las que fijan los horarios— que utilicen la franja de 20 a 22 h, lo cual se tuvo que expresar reiteradas veces ante la falta de respuesta desde los Institutos.

Dentro de los reclamos que hemos tenido que realizar en torno a los programas de este año, remarcamos especialmente algunas cuestiones que nos preocupan en la TUCE. Tuvimos que argumentar contra la imposición de **cupos por asignatura** —logrando evitar su instalación en los programas—, en defensa del derecho al tercer parcial —que pretendía ser omitido— y en contra del carácter eliminatorio propuesto para una «prueba diagnóstica» —lógica de prueba de ingreso por materias—; tres asuntos sobre los que logramos el acuerdo del Consejo, razón por la cual este resolvió pedir la modificación de los programas. La TUCE viene creciendo en cantidad de estudiantes. Frente a eso, la institución no puede responder con restricciones al acceso.

Por más becas estudiantiles

El Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Udelar sostiene programas de becas —económicas, de alimentación, transporte, alojamiento y accesibilidad—, intérpretes de lengua de señas, actividades deportivas, culturales y servicios de salud. Actualmente se encuentra en un proceso de reforma para superar algunas limitaciones.

Desde la **Agrupación de Estudiantes 21 de junio** impulsamos en la FEUU y acompañamos los pedidos de Bienestar Universitario al Parlamento para **ampliar el financiamiento de las Becas Universitarias. Por eso propusimos, y la FEUU aprobó, solicitar a la Universidad que una parte de los fondos logrados en la lucha presupuestal de este año se destine a financiar más becas.**

El presupuesto destinado a Bienestar no alcanza a cubrir la demanda de estudiantes que necesitan de diferentes tipos de becas para poder seguir estudiando. Creemos que la FEUU debe respaldar con propuestas concretas, con mayor difusión de esta problemática y con movilización estudiantil en torno a esta reivindicación.

Por otro lado, como Agrupación reivindicamos un servicio de comedores universitarios con edificios en condiciones y que garantice una alimentación digna para todas/os las/os becarias/os. **Por eso nuestra compañera Sabrina Rodríguez, delegada por la FEUU al Consejo Directivo Central (CDC), llevó el reclamo de la reapertura del comedor N° 1 al máximo órgano de conducción política de la Udelar. A partir de allí, la comisión directiva de Bienestar comenzó a trabajar en un plan para reabrirlo el próximo año.**

En el marco de la mencionada reforma de Bienestar Universitario, creemos que la FEUU debe apuntar a:

- Reformar el funcionamiento del estudio de las solicitudes de becas, para **terminar con las demoras de meses en el otorgamiento.**
- Exigir un **mayor presupuesto** para ampliar el acceso a becas de transporte, alojamiento y alimentación, tanto para estudiantes en Montevideo como en las sedes universitarias regionales.
- Ampliar y **consolidar el préstamo de laptops**, para abarcar a todas/os las/os estudiantes que no pueden acceder a estos equipos por sus propios medios. Aumentar el número de equipos en préstamo para aquellas carreras donde es una herramienta fundamental para el desarrollo de sus prácticas.
- Afrontar la carestía actual que afecta a las familias de estudiantes con la **ampliación de las becas de alimentación.**



- **Seguir trabajando para reabrir el comedor N° 1** de Montevideo —ubicado en Frugoni y Rodó—, las asociaciones con cantinas de más Facultades y la **ampliación a más sedes universitarias en todo el país**.
- **Aumentar la edad máxima para solicitar una beca por primera vez**. Si la Universidad ha ampliado su acceso a estudiantes de distintas edades en los últimos tiempos, debería acompañarse ese proceso en las condiciones de los servicios de Bienestar.

Por un egreso real

Como vimos, la falta de **horarios para poder cursar** en la Facultad de Humanidades es un problema brutal para el egreso, por eso proponemos una política concreta para organizar la cursada. No obstante, debemos señalar otros elementos que también constituyen trabas institucionales al egreso.

La Facultad debe garantizar una **oferta académica completa**, según lo previsto en nuestros Planes de Estudio. Es impresentable que en algunas de nuestras carreras haya materias obligatorias que no se dicten.

También es necesario **que los Institutos ofrezcan más de una optativa o seminario en cada semestre** y sin superponerse con las materias obligatorias que corresponde cursar en esa etapa de la carrera, porque si solo podemos elegir entre una asignatura optativa o ninguna, entonces de optativa no tiene nada. En la forma actual, o cursamos optativas que no nos interesan o quedamos a la espera para poder cursar las optativas que nos son de interés, lo que también atrasa nuestros estudios.

También entendemos necesario **acotar los tiempos de corrección** de los trabajos finales: es insólito que haya compañeras y compañeros esperando durante meses la nota de una asignatura que está trancando su egreso o que es relevante para su presentación a un concurso.

En este mismo sentido, consideramos que debe estudiarse un mecanismo que permita la **acreditación automática de electivas**. Con el procedimiento actual, las/os estudiantes cursamos y aprobamos electivas que se suben a nuestra escolaridad, pero sin sumar a la cantidad de créditos requeridos, por lo que debemos tramitar cada acreditación y perseguir el expediente durante meses. Creemos que esta complicación en muchos casos podría solucionarse si las comisiones de carrera generaran una lista de electivas sugeridas. Algo en este sentido se ha avanzado en los últimos meses en Lingüística.

Es verdad que la ordenanza de grado establece que las electivas sean propuestas por el estudiante, y entendemos que por eso la tramitación supone la justificación de la elección —por qué esa electiva aporta a su formación—, pero también es verdad que las asignaturas que ofrece la Udelar no son infinitas y que hay ciertos recorridos comunes que se repiten entre estudiantes, dados ciertos perfiles de investigación. Por ejemplo, es de perogrullo que si un estudiante de la Licenciatura en Educación se va a especializar en Historia de la Educación, va a necesitar formación en Historiología; entonces, si todos sabemos que las asignaturas del Departamento de Historiología —Instituto de Ciencias Históricas— son recomendables para el estudiante, ¿por qué lo hacemos presentar una justificación y perder tiempo abriendo un expediente? Las Comisiones de Carrera deberían hacer un trabajo de sistematización del acumulado de experiencias en el cursado de electivas, a fin de orientar a las nuevas generaciones y simplificar la burocracia de la acreditación. Al generar listas de recorridos sugeridos, además de facilitarle la vida académica a las nuevas generaciones —que postergan este cursado por considerar que aún no están preparadas/os para saber qué puede aportar a su formación como investigadores/as, necesitando más años para finalizar sus estudios—, es posible tomar la decisión institucional de acreditar automáticamente aquellas asignaturas que están en la lista de

sugerencias de cada carrera y, en todo caso, exigir una justificación en casos muy particulares, como pueden ser asignaturas asociadas a temas de tesina muy específicos.

Un elemento imprescindible para el egreso, dada su exigencia en los Planes de Estudio, es el cursado de pasantías en las tecnicaturas de la Facultad. Este es un asunto que entendemos realmente preocupante, dado que la poca cantidad de pasantías que se ofrecen tranca el egreso de muchas compañeras y compañeros. Creemos que la Facultad debe tener **una política seria en materia de convenios, que posibilite garantizar pasantías** a todos y todas las/os estudiantes. En este sentido, para la Tecnicatura en Corrección de Estilo hemos propuesto la generación de convenios con otros entes públicos que realizan publicaciones, así como convenios a la interna de la Udelar, dado que todas las Facultades tienen secciones de publicación en las que se podría integrar pasantes.

Presencialidad sin exclusiones

Habiendo retornado a la presencialidad luego de la pandemia con los fundamentos y criterios, tanto pedagógicos como académicos, que se han desarrollado desde los distintos órdenes, hemos planteado la necesidad de una política focalizada para garantizar la continuidad educativa de quienes comenzaron sus estudios de forma virtual y vieron su formación interrumpida.

La Facultad ya cuenta con antecedentes en este sentido, como fue la generación de alternativas para los estudiantes de Museología cuando cerró dicha tecnicatura —cierre por falta de presupuesto al que en su momento nos opusimos—. Nuestros reclamos permitieron que el Consejo aprobara un recorrido por asignaturas de las licenciaturas de Historia y Antropología, que posibilitó el egreso de muchas compañeras y compañeros.

Con el fin de lograr una estrategia de continuidad educativa, desde la Comisión de Organización de la Enseñanza y en conjunto con los demás órdenes, desarrollamos un trabajo de consulta a los Institutos, haciendo un relevamiento de la situación de los estudiantes en cada carrera. Considerando la diversidad de situaciones en estudiantes halladas y las distintas posturas docentes al respecto, se amplió el margen de abordaje en los diferentes casos. La generación de materiales didácticos que permiten dar apoyo a las materias de asistencia libre, la habilitación de evaluaciones en forma remota, la coordinación en una determinada semana al mes de las actividades prácticas de los cursos teórico-prácticos en algunos casos, la planificación de instancias que permiten dar acompañamientos especiales en los horarios de atención de los docentes, la realización de tareas a través de EVA, la posibilidad del registro de las clases por parte de los/as estudiantes y/o docentes, fueron algunas de las alternativas que se desarrollaron. Entendemos necesario seguir trabajando en este sentido y que el Consejo se haga cargo de posibilitar el seguimiento docente en cada caso.

La defensa de la presencialidad no implica negar la articulación de la tecnología digital con las clases en el aula. Entendemos que esta articulación es necesaria, con materiales de estudio a disposición en todas las plataformas y garantizando el derecho a la asistencia libre en los cursos teóricos. Nosotros hemos impulsado y encabezado la reapertura de la Fotocopiadora Estudiantil, donde se digitalizan cientos de documentos que nutren las distintas plataformas virtuales y donde circulan las desgrabaciones de las clases impresas entre compañeros.

No obstante, no somos ingenuos ni promovemos la ingenuidad. Sabemos que nuestra Facultad está en peligro en el presente contexto de ajuste contra la Universidad de la República: la coalición de gobierno impulsó un modelo de enseñanza virtual que, además de precarizar nuestra enseñanza a nivel pedagógico y

el desarrollo disciplinar a nivel académico, era la excusa perfecta que tenían para el recorte presupuestal. En ese sentido fueron los proyectos de ley presentados por Felipe Schipani (Partido Colorado)⁵ y Jamil Murad (Cabildo Abierto)⁶ en 2021, y el empecinamiento de Claudio Rama, actual asesor del MEC, en la instalación de una enseñanza virtual para recortar horas docentes⁷.

En otras facultades, como Derecho, cuyo decanato lo puso la CGU, varias carreras dejaron de ofrecer clases presenciales en la noche, dejando para los trabajadores una propuesta educativa de menor calidad. **En Humanidades, vamos a seguir luchando desde el Consejo de Facultad y en todos los ámbitos por mejores condiciones de estudio para una enseñanza de calidad sin exclusiones.**

Fotocopiadora: el espacio recuperado con militancia, necesita del apoyo de todos, en particular, del próximo Consejo

Con la llegada de la pandemia en pleno inicio de los cursos de 2020, momento de mayor recaudación del servicio de fotocopiadora, el servicio estudiantil debió cerrar, quedando paralizado, dejando y generando una serie de deudas e impidiendo la posibilidad de los estudiantes de acceder a materiales de estudio. Desde la 21 de junio, a pesar de no tener la responsabilidad de Finanzas en ese momento, durante la pandemia logramos que el Consejo de Facultad aprobara becas de fotocopias para garantizar el acceso a los materiales de estudio a las y los estudiantes que fueron especialmente afectados por la crisis económica y a la vez apoyar a la fotocopiadora del CEHCE. Además, dada la ausencia de la agrupación que debía hacerse cargo de la Comisión de Finanzas (Agrupación 1° de mayo), impulsamos distintas actividades financieras de apoyo a la fotocopiadora —venta de pizzas, bonos de colaboración, donaciones y más—.

Tras las últimas elecciones gremiales, en las que se votó la composición de la Mesa Coordinadora actual del CEHCE, nuestra agrupación retomó la Secretaría de Finanzas y con ella la administración del servicio de fotocopiadora —que había dejado en 2017—.

En 2017, nuestra agrupación entregó la administración del servicio de fotocopiadora con el servicio en funcionamiento, con un fondo superior a los \$300.000 y con la tramitación finalizada de la personería jurídica para poner a los becarios en caja, como puede apreciarse en el siguiente documento firmado por la administración de entonces (a cargo de la 21 de junio) y la entrante (a cargo de la Agrupación 1° de mayo): [traspaso 2017](#).

En tales condiciones fue que la Agrupación 1° de mayo recibió la administración de fotocopiadora. La mala gestión, la posterior desaparición de la agrupación y la llegada de la pandemia generaron las condiciones por las cuales el servicio se fundió, viéndose obligado a cerrar y dejando una serie de deudas —de las cuales, algunas de ellas continuaron aumentando con el tiempo—. Dadas las condiciones en las que se encontraba el servicio en 2021 y la importancia del mismo para la comunidad universitaria, fue que nuestra Agrupación se preocupó por retomar la administración del servicio para reconstruirlo, incluso a sabiendas de todo el trabajo y compromiso que esto implicaría. En el siguiente documento puede observarse las condiciones en las que recibimos el servicio, sin fondos económicos y con un monto adeudado de \$233.542 —cifra en aumento debido a las deudas que generan intereses—: [Documento de traspaso 2022](#).

5

<https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2021/10/felipe-schipani-presento-proyecto-de-ley-para-que-instituciones-publicas-de-educacion-terciaria-aseguren-modalidad-virtual-a-estudiantes/>

⁶ https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/152698/ficha_completa

⁷ RAMA, C. 2014. La virtualidad universitaria en América Latina. *Universities and Knowledge Society Journal*. RUSC. 11(3). pág. 37. <http://doi.dx.org/10.7238/rusc.v11i3.1729>



Con mucho esfuerzo y militancia fue que logramos a mediados de 2022 la reapertura de la fotocopiadora. Mientras realizábamos las gestiones pertinentes, el local histórico de Fotocehce se vio amenazado con una «acción directa» con fuego en la puerta del mismo —lo cual fue un peligro, dado que se trata de una puerta vieja pintada, en un lugar lleno de papeles, al lado de la biblioteca y el archivo—. Este llamado a la «acción directa» contra la fotocopiadora y a “realizar su funeral” fue llevada a cabo por tres de los estudiantes que conforman la lista 124 (“Confluir Humanidades”) que, sin propuestas en boca, buscaban atentar contra el trabajo realizado.

Actualmente, el servicio de fotocopiadora está en funcionamiento llevado adelante con trabajo voluntario, dado que las condiciones económicas en las que recibimos el servicio no permiten la posibilidad de pago a becarios —lo cual viene siendo el objetivo desde el inicio de este período—. El servicio se ha constituido como un espacio de socialización entre estudiantes, docentes y funcionarios/as, donde toda la comunidad educativa tiene acceso a materiales de todo tipo —como textos e insumos de papelería— a precios accesibles, que cuenta con microondas y jarra eléctrica —generando un espacio en facultad para desayunar, almorzar, merendar y preparar el mate—.

Todo este esfuerzo lo venimos llevando adelante a pesar de las insólitas trabas institucionales que el Decanato nos ha impuesto día tras día. Fotocehce está enfrentando: el corte del internet cableado, la falta de un dispensador de agua —debemos traer agua potable todos los días—, la orden a los funcionarios de **no limpiar** el subsuelo, el retiro de mesas y sillas de uso público y el envío de funcionarios de la IM a “inspeccionar” con el único objetivo de generar miedo.

Contra viento y marea, las Consejeras de la 21 junio vienen defendiendo a la Fotocopiadora Estudiantil en el Consejo de Facultad.

Sobre las carreras más postergadas

Es una realidad que en FHCE tenemos carreras especialmente desfavorecidas a nivel presupuestal. La Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia (TUD) es la única carrera de Humanidades que tiene cupos. Entendemos necesario destinar fondos para **eliminar esa restricción**.

Por otra parte, la Tecnicatura en Interpretación y Traducción LSU (TUILSU) y Turismo abren cada 2 años —en el caso de Turismo, un año en Maldonado y otro en Salto—, lo que termina implicando el alargamiento de los estudios de grado más de lo habitual en caso de atrasarse en el cursado de algunas asignaturas, dado que estas se ofrecen año por medio.

En el caso de TUILSU, además, se ha dado la discusión y se aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en LSU y los y las estudiantes no reciben respuestas acerca de por qué no se ha implementado.

En distintas ocasiones hemos presentado en el Consejo de Facultad planteos de los estudiantes de la Licenciatura en Turismo de Maldonado, que está radicada en el CURE, pero cuyos expedientes académicos y administrativos los aprueba la FHCE en Montevideo. Al tener una realidad institucional distinta a la de Facultad muchas veces se da una desconexión entre lo que se resuelve desde Montevideo y lo que efectivamente se da en el CURE. Desde la 21 de junio entendemos que es muy importante construir una comunicación fluida con el estudiantado de Maldonado, justamente para que el propio estudiantado pueda abordar los problemas y propuestas de su Licenciatura que se resuelven en el Consejo de Facultad. **Es por**

eso que una compañera de Turismo, Mia Blasi, integra la delegación al Consejo y es candidata actualmente por la lista 21, única lista con representación de esta Licenciatura.

Una situación muy presente en Turismo consiste en que muchas veces los y las docentes que dan clase en el CURE no viven allí y a falta de presupuesto para viáticos terminan perdiendo clases. Entendemos necesario que esta exigencia sea expresada en el Consejo. Asimismo, las y los estudiantes de Turismo tienen una profunda preocupación por la falta de correlación entre su perfil de egreso y sus posibilidades de empleo, preocupación que es compartida por el estudiantado de Montevideo en las distintas licenciaturas de Humanidades, razón por la que creemos importante pensar este problema en forma colectiva.

Consideramos necesario seguir construyendo vínculos con el resto de las sedes del interior del país, con Turismo en Salto, con la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales, radicada en Tacuarembó y Paysandú, y con los distintos CIOs regionales, que han quedado bastante desconectados a nivel institucional.

Este 16 de noviembre también voté para que Maldonado esté representado en el Consejo de Facultad.

Por un curso introductorio que valga la pena

Antes de que la reforma de 2014 eliminara el Semestre Básico Común, los estudiantes cursaban la asignatura Introducción a la Universidad. Desde luego, esta eliminación no fue casualidad: este curso formaba en cogobierno, introducía al estudiante en la historia del Movimiento Estudiantil, en cuáles son nuestros derechos y cómo fueron conquistados; en el papel contrahegemónico que ha tenido nuestra Facultad desde su fundación y sobre la necesidad de la investigación en Humanidades al servicio del interés de nuestro pueblo.

Hoy entran nuevas generaciones a la Facultad sin conocer realmente cómo funciona la institución, sin saber cuál es el papel de Humanidades dentro de la Universidad, sin pasar por un ámbito institucional que promueva su construcción colectiva desde el orden estudiantil, informando sobre los derechos y obligaciones que conlleva pertenecer a esta Casa de Estudios. **Desde la Agrupación de Estudiantes 21 de junio venimos insistiendo en la generación de un curso introductorio que contemple todos estos puntos.**

En este sentido, en el Consejo hemos argumentado reiteradamente en contra del curso de 5 días, Introducción a la Vida Académica (IVA), con el que han querido suplantar a Introducción a la Universidad. En su programa se planteaban objetivos imposibles de cumplir en tan pocas horas de clase y al final se terminaba mostrando poco más que las normas APA y alguna presentación de diapositivas con información institucional. La insensatez de su implementación derivó en que muchos estudiantes o bien se lo saltaran, o bien se lo intentaran «sacar de arriba» rápidamente.

En 2020 se le cambió el nombre al curso, pasándose a llamar “Introducción a la Vida Universitaria” (IVU); pero más allá del cambio de nombre, no se solucionaron los problemas que señalábamos. Al contrario, con la pandemia afloraron las peores estrategias posibles: a estudiantes que nunca habían podido pisar la Universidad, la FHCE ofreció un “curso autogestionado”, con Zoom de consulta opcional y unos «trabajos». Básicamente, a la nueva generación la Facultad le dijo «maneja te». Nuestros reclamos en este sentido —señalando que 178 estudiantes reprobaban o desistieron el IVU— han derivado en que la Unidad de Apoyo a la Enseñanza repiense la estrategia, aunque aún queda mucho por hacer.

El curso introductorio debería tratarse de un curso ejemplar, con la participación de los docentes de más alto nivel que dan prestigio a nuestros Institutos. Debería tratarse de un curso que en vez de espantar a los

estudiantes, los invite a quedarse; un curso que dé cuenta de lo mejor que tiene esta Casa de Estudios, para alentar la permanencia en la institución.

Es insólito que en algunas carreras haya que ser estudiante avanzado para encontrarse con un docente grado 5. ¿Qué pasa con los Profesores Titulares? ¿se les cae algún título por bajar al llano a intercambiar con los principiantes? ¿Qué pasa con los docentes de Dedicación Total? ¿no pueden dedicar un par de clases a bienvenir a la nueva generación?

Por todo esto, una vez más ponemos sobre la mesa la **exigencia de un curso introductorio digno**.

Fortalecer la biblioteca

Consideramos que la Facultad debe fortalecer la biblioteca como espacio de acceso al conocimiento, a la bibliografía necesaria para los cursos y al rico repositorio de fuentes que conserva. Si bien bastante bibliografía ha sido digitalizada, mucho se ha hecho «artesanalmente», dando como resultado archivos de mala calidad, a veces imposibles o muy difíciles de leer. Asimismo, dado que nos formamos en investigación, es natural que en los cursos avanzados debamos emprender la búsqueda de la bibliografía que necesitamos, sin conformarnos con los libros o capítulos asignados para controles de lectura.

En suma, la biblioteca es un lugar de mucha importancia para estudiantes y docentes. Sin embargo, es frecuente que en ella haya pocas copias de libros que muchas veces son pedidos por varias personas a la vez o incluso que no haya ejemplares de libros relevantes para el desarrollo disciplinar. A su vez, en los casos de bibliografía extranjera, la misma no siempre está traducida, lo que a menudo resulta un impedimento para avanzar en nuestros estudios.

Por eso sostenemos que la Facultad debe hacer un pedido presupuestal para mejorarla y dotarla de instrumentos financieros que faciliten la importación de libros que no hay en el medio local.

En defensa del CELEX

La política de convenios para el financiamiento de los cursos de idiomas ha ido cambiando en los últimos tiempos. Se han firmado acuerdos que permiten la elección de lectores —docentes— por parte de las embajadas u otras instituciones, por la simplista razón de que son quienes ponen la plata. Entendemos que la Universidad debe ser quien elija a quienes nos enseñan, con todas las garantías de un concurso universitario.

Nuestras compañeras también han propuesto al Consejo de Facultad la generación de concursos propios para los docentes del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) que le permitan a la Facultad dejar de depender del tire y afloje de las embajadas. Consideramos que la FHCE debe defender la presencia del CELEX en nuestra Casa de Estudios, garantizando la autonomía universitaria. También entendemos que el Centro necesita un fortalecimiento académico que requiere de más recursos y por eso la Facultad debe exigir mayores fondos centrales a la Udelar, puesto que los cursos del CELEX son ofrecidos a todos y todas los y las estudiantes de la Universidad de la República.

Sobre las garantías de cursado

En el marco de la reforma del Reglamento de Estudios de Grado, la Agrupación de Estudiantes 21 de junio cumplió con todos los puntos a los que se comprometió programáticamente.

Tras impulsar un plebiscito estudiantil contra la caducidad de los cursos —propuesta del orden docente que implicaba el establecimiento de un límite de tiempo para la aprobación, a partir del cual se perdía el derecho obtenido con la ganancia de un curso— y triunfar con el apoyo del 94.5% de los y las estudiantes que acompañaron nuestra postura, hemos logrado que el Claustro y el Consejo de Facultad eliminaran esta disposición en la votación del nuevo Reglamento.

Hemos defendido con éxito la permanencia del derecho a tercer parcial, el cual era puesto en duda en la discusión del Reglamento. También argumentamos contra las propuestas de sancionar a aquellos estudiantes que no se hubieran dado de baja 48 horas antes de un examen y no hubieran asistido y logramos la eliminación de cualquier tipo de sanción.

Votamos en contra del recorte arbitrario de clases que venía propuesto en el proyecto de Reglamento y de la ampliación del tiempo de corrección de los docentes, que nos lleva a esperar dos meses una nota. Lamentablemente, al ser minoría en el Consejo, perdimos estas votaciones.

Defendimos la asistencia libre y argumentamos en contra de ciertos cambios en la confección de los programas, donde varios docentes modifican la definición de sus cursos teóricos a cursos teórico-prácticos, lo que implica un cambio en la modalidad de asistencia —los cursos teóricos son de asistencia libre, al transformarlos en teórico-prácticos su asistencia pasa a ser de carácter obligatorio— sin modificaciones en los objetivos del curso, solamente adicionando la utilización de la plataforma EVA. Como si utilizar dicho recurso implicara un cambio de metodología dentro del aula o se pudiese considerar esto como trabajo de campo. Nuestras Consejeras han, incluso, denunciado lamentables situaciones en cursos teóricos, donde sin siquiera cambiar la modalidad de asistencia en sus programas, los docentes se atreven a pasar la lista argumentando que es “para tener en cuenta a la hora de hacer las calificaciones”, cuando es totalmente antirreglamentario, porque las notas de los cursos teóricos deben emanar del resultado de los parciales y eso es una garantía para aquellos/as compañeros/as que no pueden asistir a todas las clases del curso —en general por la falta de horarios—. Hacer una diferencia entre los/as estudiantes que tienen la posibilidad de asistir a todas las clases y los/as estudiantes que no, en cursos que **son de asistencia libre**, produce una desigualdad que en general perjudica al estudiante que trabaja.

La experiencia de la aplicación del nuevo Reglamento nos ha dado la razón en muchos aspectos que defendimos, por lo que creemos que ya es tiempo de que el Consejo y el Claustro de Facultad comiencen una revisión que permita atender estos problemas a tiempo, comenzando por las demoras en los tiempos de corrección de trabajos parciales y finales.

Defensa del Certificado de Estudios en Docencia

Luego de que la Opción Docencia fuera eliminada, en contra de la postura del CEHCE, por el decano Álvaro Rico, **logramos que el Consejo de Facultad aprobara un Certificado de Estudios en Docencia** a cualquier estudiante de la Universidad que curse como materias optativas o electivas las ofrecidas a estos efectos por el Departamento de Estudios en Docencia.

El año pasado, al ser presentadas las primeras solicitudes de los estudiantes que terminaron de cursar el certificado, el decanato nos informó que la resolución del Consejo no había sido elevada al Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad, ni por parte de Álvaro Rico ni por Ana Fega —la aprobación por el CDC es un requisito legal para poder emitir el certificado—.

A partir de entonces, nuestros claustristas dieron la pelea en defensa del certificado en el Claustro de Facultad. Este último, por unanimidad y a propuesta de nuestra agrupación, resolvió instar a la Administración de Facultad a cumplir con los pasos legales para que los estudiantes que tienen trancada la obtención del certificado que ya cursaron y aprobaron, puedan obtenerlo. No dejaremos de insistir en el Consejo de Facultad hasta que su otorgamiento sea una realidad.

Por una Universidad comprometida con los problemas de su tiempo

La Ley Orgánica de la Universidad de la República, en su artículo 2, establece que uno de los fines de la institución es “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Desde la 21 de junio, hemos defendido cabalmente esta responsabilidad que la Universidad tiene de dedicar su acumulado de investigación y reflexión para aportar a los debates de la hora.

Por eso nuestra Agrupación ha participado, a lo largo de su historia, en las discusiones que se han dado en los órganos de cogobierno sobre distintos temas de interés nacional: a favor de la anulación de la Ley de Caducidad, en contra de la baja de la edad de imputabilidad, en contra de la Ley de Riego y del intento de Reforma Constitucional de 2019.

A propuesta de nuestra Agrupación, la FEUU resolvió apoyar un referéndum en contra de la LUC y trazar un camino de amplios acuerdos con todo el movimiento popular en esta iniciativa. Desde la Comisión de Asuntos Gremiales del CEHCE, hemos juntado cientos de firmas para derogar los 135 artículos más regresivos de la LUC, para aportar a la campaña nacional que finalmente logró 800.000 adhesiones.

Otro tema que consideramos que la Universidad debería abordar, estudiar y esclarecer, es acerca de la reforma de la Enseñanza Media. El año pasado el Presidente de la ANEP, Robert Silva, anunció una reforma que consistía en la eliminación del bachillerato diversificado y la aprobación de un bachillerato general, en el que los y las estudiantes deberían elegir una orientación o «énfasis» para su formación recién en el último año de su trayecto educativo, teniendo como opciones: ciencias médicas, ingeniería o tecnología, dejando por fuera las formaciones humanísticas y artísticas.

Desde Humanidades sabemos que las asignaturas humanísticas ofrecen a los y las estudiantes la posibilidad de conocer y reflexionar sobre realidades diferentes a las propias o inmediatas, permitiendo construir otros caminos, pensar que otro país es posible a partir de una perspectiva crítica sobre nuestro presente. Entendemos que el pensamiento detrás de este anuncio se basó en una lógica tecnicista de la pedagogía que apunta a generar individuos alienados, conducidos meramente por un rol operativo.

Ante la enorme reacción negativa a este anuncio, el gobierno parece haber dejado a un lado este proyecto, centrándose en una reforma de Ciclo Básico que entendemos va en la misma línea, donde no solo se recortan las horas de clase de las materias artísticas y humanísticas, sino también se impone un cambio de planes y programas, del cual nadie se hace responsable —no están firmados ni se especifica a quién consultaron para su elaboración— que implica un recorte y sustitución de contenidos sin ninguna fundamentación teórica. Rechazamos la elaboración de estos programas sin la intervención de las Asambleas Técnico Docentes (ATD), lo que implica no contemplar la opinión de quienes, en definitiva, van a ejercer la docencia en las aulas.

Por todo esto, consideramos que para que la Academia esté al servicio del interés nacional es necesario bajar al barro de la historia y preocuparse por las discusiones del presente, tanto o más que por el próximo *paper* arbitrado.



Por un presupuesto digno

La Agrupación de Estudiantes 21 de junio ha venido denunciando el ahogo presupuestal que sufre nuestra Facultad, pero sabemos que las necesidades presupuestales no son únicamente problema de Humanidades. Por esto, hemos dedicado un gran esfuerzo de nuestra militancia a la lucha por un mayor presupuesto para ANEP-Udelar, participando de las distintas actividades que se han realizado, convocando desde Humanidades a todas las marchas y movilizaciones en defensa de la Educación Pública y su presupuesto y **organizando el «Tocó Luchar»**: un acto en defensa de la Educación Pública que realizamos en la puerta de Facultad, en el que participaron cientos de compañeras y compañeros.

En el marco de la lucha universitaria, hemos trabajado en estrecha coordinación con la Intergremial Humanidades, realizando los paros sorpresivos a fin de informar al estudiantado de Facultad sobre cómo afecta la asignación presupuestal a nuestra Casa de Estudios y a la Universidad toda. Hemos organizado charlas abiertas sobre presupuesto y volanteadas, así como trabajado en la Secretaría de Comunicaciones de la FEUU, encabezada por nuestro compañero Andrés Fernández, desde donde hemos cubierto todos los medios de prensa difundiendo la problemática presupuestal y los reclamos estudiantiles.

Asimismo, nuestra compañera Sabrina Rodríguez ha ido en representación de la FEUU al Parlamento, a defender el presupuesto de la Universidad de la República: por más fondos para becas estudiantiles, por más horarios para poder cursar, por más cargos docentes para atender la creciente población estudiantil, por edificios dignos para todos los servicios universitarios y en defensa del Hospital del pueblo, para que el gobierno pague las deudas millonarias que tiene con el Hospital Universitario y financie las reformas que necesita a fin de atender dignamente a todos los usuarios de Salud Pública.

Transformación de “línea 8”

El año pasado, la 21 de junio apoyó un importante cambio en la distribución presupuestal interna de la Udelar, que no solamente mejoró los fondos que tiene cada facultad para enseñanza e investigación, sino que impulsó la independencia financiera de la FEUU y los gremios universitarios: hablamos de la eliminación de la “línea 8”.

El ex rector Rodrigo Arocena inventó en 2008 una llave presupuestal de la Udelar denominada “Línea 8: participación y cogobierno” que se usaba para financiar militantes y viajes al exterior de los gremios, o campamentos y actividades que incidían en la interna de los órdenes, especialmente en la FEUU.

Sin independencia financiera no puede haber independencia política. Por eso, la 21 de junio planteó durante años la eliminación de la “línea 8”, proponiendo que los millones de pesos que se destinaban a la misma se transfirieran a becas de Bienestar Universitario, a atender el problema de horarios y cupos, al fomento de la investigación y al desarrollo académico y edilicio en todo el país.

Hoy podemos decir que hemos logrado un avance en la Universidad: el año pasado fue aprobada una propuesta de traspaso de los fondos de esta línea a Enseñanza e Investigación. No obstante, esto no es suficiente, porque sigue habiendo recursos de esa línea que financian locales y cargos administrativos gremiales.

Este año, con la nueva conformación de la Mesa Ejecutiva de la FEUU surgida de la lista de Unidad Gremial 1929, la Federación recuperó su política de generar recursos propios para su funcionamiento. Seguiremos apoyando los esfuerzos para sostener la independencia financiera y política de los gremios universitarios y exigiendo que todos los fondos universitarios se destinen a las funciones realmente universitarias.

En base a nuestros Principios Fundamentales, a nuestras propuestas y al balance que expresamos en este Programa, te invitamos a apoyar a la Agrupación de Estudiantes 21 de junio con la lista 21 en estas Elecciones Universitarias.

Estudiantes: Defendiendo la Universidad construimos el futuro. ¡Votá ASCEEP-FEUU!

